

RESOLUCION -D- N° 309/2010

**Salta, 23 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.115/10**

VISTO:

La Resolución -D- N° 150/10, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las alumnas. TOLABA, Lorena del Carmen L.U. N° 606.768 y VACA, Mariana Eugenia L.U. N° 608.403 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Evaluación del estado nutricional de alumnos con discapacidad mental de la Escuela Mariano Castex N° 7041 con orientación medio oficial panadero. Provincia de Salta Año 2010 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo escrito.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis,

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. TOLABA, Lorena del Carmen L.U. N° 606.768 y VACA, Mariana Eugenia L.U. N° 608.403, alumnas de la Carrera de Nutrición, **el día martes 24 de agosto de 2010 a horas 16:15.**

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

**Orp
ATM
MVA**

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA